



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE RESOLUCION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### *RESUELVE*

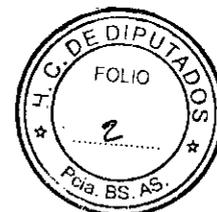
**Artículo 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que el Banco Provincia arbitre los medios necesarios para la apertura de una sucursal de la entidad en la localidad de Villa Elvira (Ciudad de La Plata), en concordancia por lo dispuesto en la resolución 464/2004 del Concejo Deliberante del municipio capital de la provincia.

**Artículo 2º:** De forma.

GONZALO ATANASOF  
Diputado  
Equipo UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



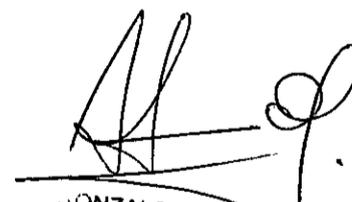
### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución se basa en el pedido de vecinos y comerciantes de una localidad de la ciudad capital de la provincia desde hace años. Tiene como antecedente la resolución 464/2004 del Concejo Deliberante de esa ciudad en el año 2004.

La localidad de Villa Elvira tiene una población de aproximadamente 140.000 habitantes y se encuentra en la periferia de La Plata. Sus habitantes deben trasladarse al centro de la ciudad para realizar trámites bancarios, como ser cobros de haberes jubilatorios, pensiones, depósitos particulares y comerciales y pagos varios.

Como queda expresado, la cobertura de servicios Bapro para la zona resulta insuficiente para una localidad en franco crecimiento. Además, este servicio contribuirá a brindar mayor seguridad a la población de la zona, evitando grandes traslados de personas y sumas dinerarias hacia y desde la zona céntrica de la ciudad capital.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

  
GONZALO ATANASOFF  
Diputado  
Equipo UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires